Puerto Nare, 06 de noviembre de 2024

Doctor
LUIS GIOVANY ARIAS TOBON
Secretario Inclusión Social y Familia
Gobernación de Antioquia

Asunto: Respuesta de la aceptación de la Invitación a celebrar Convenio Interadministrativo para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar–PAE vigencia 2025

Cordial Saludo,

Estimada **Doctora Arias Tobón**, a través del presente comunicado me permito informarle que el municipio de Puerto Nare, acepta la invitación para la celebración del convenio interadministrativo para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE, esto con el fin de poder dar inicio a la ejecución de dicho programa para la vigencia 2025, convenio que se pretende celebrar entre la Gerencia De Seguridad Alimentaria y Nutricional – MANA de la Gobernación de Antioquia y el municipio de Puerto Nare, buscando de esta manera aunar esfuerzo para el desarrollo del objeto del PAE “Integrar esfuerzos para la ejecución del programa de alimentación escolar -PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de PUERTO NARE – ANTIOQUIA, para la vigencia 2025”, en este orden de ideas, el municipio se compromete a realizar todos los trámites administrativos que este proceso amerite.

Dicha invitación se acepta teniendo en cuenta que los recursos y tiempo que se formalizaran en dicho convenio son los que se relacionan en la siguiente tabla.

Modalidad	Días	Beneficiarios	Valor total que aportara la Gobernación
PAE Regular	120	1.722	$ 934.207.951

Nota: Se adjunta al presente oficio todos y cada uno de los documentos solicitados en la invitación para celebrar el convenio interadministrativo para la ejecución del PAE vigencia 2025.

Quedo atento ante cualquier inquietud o solicitud.

Atentamente,

JUAN CARLOS ACEVEDO ALZATE
ALCALDE MUNICIPAL 2024-2027
CONTRATANTE